

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Cañete (Cuenca) con destino a la instalación de los servicios de garaje y almacén de la Comisaría de Aguas del Júcar.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Cañete (Cuenca) con destino a la instalación de los servicios de garaje y almacén de la Comisaría de Aguas del Júcar.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Cuenca, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cañete y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 4 de junio de 1976.—El Director general, José María Concejo Álvarez.—4.297-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Pamplona con destino a la instalación de los Servicios de Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Pamplona, con destino a la instalación de los Servicios de Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura, comprendidos en el número 2 del artículo 28 del Decreto 2684/1971, de 5 de noviembre.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Pamplona, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Pamplona, en el tablón de anuncios

del Ayuntamiento de Pamplona y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 8 de junio de 1976.—El Director general, José María Concejo Álvarez.—4.331-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Castellón por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica.

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 20 de octubre de 1976, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, con superficie de 98,29 áreas, tasada para esta subasta en cuatro mil (4.000) pesetas, sita en Useras (Castellón), partida «Ferrerías», polígono 32, parcela 57.

Castellón, 7 de junio de 1976.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—4.334-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace público el declarar desierto el concurso para adquisición de 50 máquinas atadoras de correspondencia, con destino al Servicio de Correos.

De conformidad con las disposiciones reglamentarias, se hace público que el concurso para la adquisición de 50 máquinas atadoras con destino al Servicio de Correos, que fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 64, de fecha 15 de marzo de 1976, ha sido declarado desierto por no ajustarse al pliego de cláusulas ninguna de las ofertas recibidas.

Madrid, 1 de junio de 1976.—El Director general, Juan Echevarría Puig.—4.254-A.

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción edificio para guardería infantil en Tarrasa (Barcelona), en parcela 25 del polígono carretera de Matadepera.

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción edificio para guardería infantil en Tarrasa (Barcelona), en parcela 25 del polígono carretera de Matadepera.

Tipo de licitación: 8.010.996 pesetas.
Plazo de ejecución: Nueve meses.
Fianza provisional: 160.220 pesetas.
Clasificación de los contratistas: Grupo C, subgrupo todos, categoría b.

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de diez a trece, en la Delegación Provincial de Barcelona, calle Córcega, número 368, principal, 1.º, o en el Instituto Nacional de Asistencia Social, calle General Sanjurjo, 39, de Madrid.

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En el Instituto Nacional de Asistencia Social, a las doce horas del último día de los ocho hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 31 de mayo de 1976.—El Director general, Gabriel Cisneros Laborda.—4.294-A.

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción edificio para guardería infantil en Ripoll (Gerona).

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción edificio para guardería infantil en Ripoll (Gerona).

Tipo de licitación: 8.241.161 pesetas.
Plazo de ejecución: Nueve meses.
Fianza provisional: 164.883 pesetas.
Clasificación de los contratistas: Grupo C, subgrupo todos, categoría b.

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de diez a trece, en la Delegación Provincial de Gerona, calle Ramón Turró, número 1, 1.º, o en el Instituto Nacional de Asistencia Social, calle General Sanjurjo, 39, de Madrid.

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En el Instituto Nacional de Asistencia Social, a las doce horas del último día de los ocho hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 31 de mayo de 1976.—El Director general, Gabriel Cisneros Laborda.—4.295-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar las obras de Casa Consistorial y Centro de Convivencia en Cervantes.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 126, del día 2 de junio de 1976, se publica anuncio de subasta de las obras del plan de 1975 que a continuación se indican:

Titulo de las obras: Casa Consistorial y Centro de Convivencia en Cervantes.
Presupuestos de contrato respectivos: 6.113.655 pesetas.

Las fianzas provisionales serán del 2 por 100 del presupuesto de la obra que se licite, y la definitiva, a constituir en su día, del 4 por 100 del mismo. Estas fianzas se constituirán en la forma que determina el vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El plazo de ejecución de estas obras será respectivamente de dieciocho meses.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Comisión, durante el transcurso de los veintiún días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas del último de aquéllos, y la apertura de las presentadas se efectuará en el Gobierno Civil a la misma hora del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación.

La presentación se hará en dos sobres cerrados, conteniendo uno de ellos declaración jurada del licitador de no hallarse incurrido en los casos de incapacidad, señalados en los artículos 20 ó 21, en su caso, del citado Reglamento de Contratación del Estado; resguardo acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional, y certificado o copia autenticada (artículo 312) que acredite la clasificación del licitador, por el Ministerio de Hacienda, que se requiere en el pliego de condiciones administrativas particulares, para aquellos contratistas con contratos en vigor con el Estado por importe superior a 5.000.000 de pesetas, y en el otro, la proposición, de conformidad con el siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número, enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el proyecto técnico de la obra, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Comisión de Servicios Técnicos, se comprometo a tomar a su cargo la total ejecución de la misma, de conformidad con los antedichos documentos y demás condiciones figuradas en el anuncio de subasta, en la cantidad de (póngase en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Todas las demás condiciones generales y específicas por las que se regirá esta subasta se hallan contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia antes citado.

Lugo, 2 de junio de 1976.—El Gobernador civil-Presidente, José Antonio Trillo y López Mancisidor.—4.313-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-CO-289, 11.71/75, Córdoba.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 26 de mayo de 1976 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-CO-289, 11.71/75, Córdoba,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Córdoba.—Variante de la carretera C-338, de Osuna a Lucena, puntos kilométricos 37,0 al 43,5. Tramo: Puente Genil», a «Caminos y Puertos. Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 119.558.073, que produce en el pre-

supuesto de contrata, de 151.358.493 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,789899995. Revisión, fórmula tipo 1.

Madrid, 1 de junio de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—4.256-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-GR-281, 11.4/76, Granada.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 26 de mayo del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-GR-281, 11.4/76, Granada,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Granada.—Mejora del firme. Carretera N-342, puntos kilométricos 436,2 al 444,6. Tramo: Aeropuerto-Granada, a «Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 32.752.803, que produce en el presupuesto de contrata, de 34.082.002 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,960999972. Revisión, fórmula tipo 5.

Madrid, 1 de junio de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—4.257-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por el que se hace público haber sido adjudicado el proyecto de suministro y montaje de compuertas para toma de agua del embalse de Alarcón (Cuenca).

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el segundo concurso de suministro y montaje de compuertas para toma de agua del embalse de Alarcón (Cuenca) a «Boetticher y Navarro, S. A.», en la cantidad de pesetas 22.525.843, con un coeficiente de adjudicación de 1, un plazo de ejecución de diez meses y con derecho a revisión de precios (fórmula-tipo número 15).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 26 de mayo de 1976.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—4.300-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso para contratar las obras del proyecto de neutralización de fugas de cloro de la estación de tratamiento de agua en Majadahonda.

Presupuesto de contrata: 3.195.908 pesetas.

Fianza provisional: 63.918 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Admisión de proposiciones: Los sobres «A» (propuesta económica), «B» (documentación administrativa) y «C» (referencias técnicas) se admitirán en la Sección de Asuntos Generales (García Morato, número 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres «A» y «B»: Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo

de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación.

Documentación administrativa: El sobre «B» contendrá la documentación administrativa que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los concursantes deberán estar clasificados en el grupo K, subgrupo 8.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, deberán estar legitimadas por Notario.

Condiciones del concurso: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección Técnica en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19....., con domicilio en calle número (en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1976, y de las condiciones que han de regir en el concurso para la contratación de las obras del proyecto de neutralización de fugas de cloro de la estación de tratamiento de agua en Majadahonda, se comprometo a la realización de las mismas en la cantidad de (en letra y número) pesetas, con sujeción al proyecto, pliegos y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de junio de 1976.—El Delegado.—4.298-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de los proyectos R-1350, R-1351, R-1363, R-1370, R-1371, de sustitución de tubería en la calle de los Estudios y otras.

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de los proyectos R-1350, R-1351, R-1363, R-1370, R-1371, de sustitución de tubería en la calle de los Estudios y otras.

Presupuesto de contrata: 6.199.206 pesetas.

Fianza provisional: 123.984 pesetas.

Plazo de ejecución: Ciento diez días hábiles.

Admisión de proposiciones: Los sobres «A» (propuesta económica), «B» (documentación administrativa) y «C» (referencias técnicas) se admitirán en la Secretaría General (García Morato, 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres «A» y «B»: Se verificarán a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación.

Documentación administrativa: El sobre «B» contendrá la documentación administrativa que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los contratistas deberán estar clasificados en el grupo E, subgrupo 1, categoría c).

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, deberán estar legitimadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como los proyectos, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección Técnica en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19 con domicilio en calle número (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19 y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras de los proyectos R-1350, R-1351, R-1363, R-1370, R-1371, de sustitución de tubería en la calle de los Estudios y otras, se comprometo a la realización de las mismas en la cantidad de (en letra y número) pesetas, con sujeción a los proyectos, pliegos y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de junio de 1976.—El Delegado.—4.299-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la de 11 de diciembre de 1975, mediante la que se adjudicó el concurso público convocado para el suministro e instalación de una central de intercomunicadores en la Universidad Autónoma de Madrid y una central telefónica en el Centro de Biología Molecular de la misma Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado, y a los efectos del último párrafo del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Junta hace público que con fecha 11 de diciembre de 1975 ha resuelto lo siguiente:

1. Adjudicar el suministro e instalación de una central de intercomunicadores en la Universidad Autónoma de Madrid y una central telefónica en el Centro de Biología Molecular de la misma Universidad a la Empresa «Standard Eléctrica, S. A.», por un importe de 9.897.000 pesetas.

Madrid, 21 de junio de 1976.—El Presidente de la Junta, José Alberto Blanco Losada.—5.005-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de distribución de agua y saneamiento de Torreemocha (Cáceres).

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos y el dictamen emitido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, esta Presidencia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado, considera temeraria la baja ofrecida por el contratista adjudicatario provisional de las obras de distribución de agua y saneamiento de Torreemocha (Cáceres), don Agustín Monar Beltrán, y en consecuencia, deja sin efecto dicha adjudicación provisional, adjudicándose definitivamente las referidas obras a la proposición suscrita por don Emilio Gutiérrez Mercado, en la cantidad de dieciséis millones ochocientos treinta y ocho mil (16.838.000) pesetas, lo que representa una baja del

12,416 por 100 del presupuesto de contrata, de acuerdo con la autorización contenida en el último párrafo del mencionado artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 4 de junio de 1976.—El Presidente, P. D., ilegible.—4.247-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de camino con estabilizado granulométrico y doble riego asfáltico de Casas de Don Antonio a Rincón de Ballesteros (Cáceres).

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos y el dictamen emitido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, esta Presidencia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado, considera temeraria la baja ofrecida por el contratista adjudicatario provisional de las obras de camino con estabilizado granulométrico y doble riego asfáltico de Casas de Don Antonio a Rincón de Ballesteros (Cáceres) «Vallpen Construcciones, S. A.», y, en consecuencia, deja sin efecto dicha adjudicación provisional, adjudicándose definitivamente las referidas obras a la proposición suscrita por don Diego Marín Alarcón en la cantidad de nueve millones cuatrocientas setenta mil (9.470.000) pesetas, lo que representa una baja del 13,644 por 100 del presupuesto de contrata, de acuerdo con la autorización contenida en el último párrafo del mencionado artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 8 de junio de 1976.—El Presidente, P. D. (ilegible)—4.328-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparación y equipamiento urbanístico barrio Real de la Feria (Huelva).

Objeto: Obras de reparación y equipamiento urbanístico barrio Real de la Feria de Huelva.

Tipo de licitación: 13.310.907 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.
Fianza provisional: 283.430 pesetas.
Clasificación de los contratistas: Grupo G, subgrupo 6, categoría C.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado civil de profesión vecino de provincia de con domicilio en (calle o plaza) número provisto del documento nacional de identidad número actuando en su propio nombre y derecho (o en representación de don por su calidad de), expone:

1.º Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de reparación y equipamiento urbanístico barrio Real de la Feria, de Huelva, del que es propietario el Instituto Nacional de la Vivienda, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de la totalidad de dichas obras, con estricta sujeción al proyecto que las define y a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra y en cifra) pesetas que supone un coeficiente de adjudicación de cienmilésima obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

2.º Que a todos los efectos debe entenderse que, dentro de la presente oferta, ha sido comprendido no sólo el precio de la contrata, sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, sin que, por tanto, pueda ser repercutido como partida independiente.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Huelva. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Huelva, a las doce horas del siguiente día hábil al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Huelva, calle Puerto. 61, 3.º.

Madrid, 2 de junio de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amaná.—4.333-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de Burgos por la que se anuncia concurso público para el suministro de calor al edificio de la Delegación Provincial de Sindicatos de Burgos, o carbón y leña para el servicio de calefacción de la Delegación Provincial de Sindicatos de Burgos y diversas dependencias sindicales.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Burgos convoca concurso público para adquisición de carbón y leña, con destino a Organismos dependientes de la misma, campaña invernal 1976-1977, y encendido y mantenimiento de la calefacción del edificio ocupado por dicha Delegación Provincial, calle San Pablo, número 8.

El pliego de condiciones del concurso podrá examinarse en días hábiles de oficina en Oficialía Mayor de esta Delegación, quedando cerrada la admisión de pliegos a las trece horas del día en que se cumpla el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Cuando el último día del plazo sea inhábil se entenderá prorrogado al primer día hábil, teniendo a los efectos del presente concurso aquella condición los sábados.

Los gastos de inserción del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Burgos, 10 de junio de 1976.—El Presidente de la Comisión Delegada de Finanzas, José Francisco de Celis Moreno.—4.405-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Valladolid por la que se anuncia concurso público para la adquisición de material de oficina.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical en Valladolid anuncia concurso público para la adquisición de material de oficina con destino a las distintas dependencias de la misma.

El pliego de condiciones podrá ser examinado en la 2.ª planta de la Delegación Provincial (Departamento de Oficialía Mayor), plaza de Madrid, número 4.

Las proposiciones se admitirán en el citado Departamento hasta las diecinueve horas treinta minutos del día en el que finalice el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe de los anuncios y demás gastos del concurso serán de cuenta del o de los adjudicatarios.

Valladolid, 4 de junio de 1976.—El Delegado provincial, Presidente de la Comisión Delegada de Finanzas.—4.276-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Valladolid por la que se anuncia concurso público para la contratación del encendido y mantenimiento de calefacción.

Se convoca concurso público para la contratación del encendido y mantenimiento de la calefacción de la Delegación Provincial de la Organización Sindical, y para la adquisición de carbón y leña con destino a diversas dependencias sindicales.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los licitadores en el Departamento de Oficialía Mayor de esta Delegación Provincial (plaza de Madrid, 4), durante las horas de oficina, donde han de presentarse las proposiciones, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de sobres se realizará el día hábil siguiente a la finalización de la admisión de pliegos.

Valladolid, 4 de junio de 1976.—El Delegado provincial, Presidente de la Comisión Delegada de Finanzas.—4.277-A.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar las obras de adaptación del Psicopedagógico «Flor de Mayo» para Centro de investigación.

En virtud de lo resuelto por sesión plenaria de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso público de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la licitación: Es objeto de esta licitación la adjudicación de las obras de adaptación del Psicopedagógico «Flor de Mayo» para Centro de investigación.

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de veinticuatro millones cuatrocientas noventa mil doscientas noventa y ocho (24.490.298) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución es de cuatro meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de un año.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones, se hallarán de manifiesto en la oficina de la Subunidad Administrativa de Construcciones Civiles, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presen-

tarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso, una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de trescientas veintinueve mil novecientas tres (329.903) pesetas.

Garantía definitiva: Consistirá en el 6 por 100 por el primer millón de pesetas; el 4 por 100 por los cuatro millones siguientes; el 3 por 100 por cinco millones más sin sobrepasar los diez, y el 2 por 100 por el resto.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y centimos, las que se consignarán en letra y cifra), y además se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación: Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de tres pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, se incluirán junto con las referencias técnicas, económicas y demás documentación indicada en el pliego de condiciones, en un solo pliego cerrado, que deberá presentarse en la referida Subunidad Administrativa de Construcciones Civiles, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que parezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Barcelona y en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: El concurso se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil, después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario número 1-3/73 para obras e instalaciones en la Clínica Mental de Santa Coloma de Gramanet, Instituto Psicopedagógico «Mundet», y en el Hospital Geropsiquiátrico «Flor de Mayo», de 247.395.100 pesetas.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 4 de junio de 1976.—El Secretario.—4.403-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación del camino vecinal de Veiral a Anleo a Piquera, kilómetro 7 (Navia).

Se convoca subasta para la contratación de las obras de reparación del camino vecinal de Veiral a Anleo a Piquera, kilómetro 7 (Navia). Presupuesto tipo de licitación de 1.000.000 de pesetas, plazo de ejecución de seis meses y fianza provisional de 20.000 pesetas.

Plazo para la presentación de ofertas: Veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, hasta las doce horas del último día, en la Unidad de Contratación de esta Diputación, donde se halla de manifiesto el expediente.

Apertura de pliegos: En el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que quede cerrado el plazo de admisión.

Fianza definitiva: El porcentaje mínimo que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Para el pago de estas obras existe consignación suficiente en el presupuesto ordinario 1975.

Las ofertas, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y sello provincial de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, en posesión de su capacidad de obrar, con domicilio en, por sí (o en representación de), se compromete a ejecutar las obras de por la cantidad de (en letra y cifra concreta) pesetas, y con sujeción al proyecto y demás condiciones de la subasta, que declara serle conocidas. (Fecha y firma.)

Oviedo, 31 de mayo de 1976.—El Presidente, Juan Lusi de la Vallina y Velarde. El Secretario, Jaime Baladrón Rodríguez. 4.316-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.

1. Reparación del puente sobre el río Ebro en Rocamundo y mejora del camino municipal de acceso a Rebollos.

Tipo: 2.020.598 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 50.420 pesetas.

2. Construcción del camino municipal del barrio de la Aldea al matadero (primera fase), Ayuntamiento de Villaessusa.

Tipo: 1.805.926 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 46.119 pesetas.

3. Saneamiento y corrección de blandones en el SV-2.401, de Dobres a Vega de Liébana.

Tipo: 1.281.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantía provisional: 35.620 pesetas.

4. Primera fase de mejora del trazado y firme de la SP-2.002, de Santa Lucía a Virgen de la Peña.

Tipo: 3.965.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 89.300 pesetas.

Las fianzas definitivas se constituirán de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio (o en nombre y representación de, domi-

ciliado en calle de número ...), se compromete a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra y número) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don calle de número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en el que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 3 de junio de 1976.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—4.181-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia concurso para la presentación y eventual adjudicación de proyecto para la construcción de la estación depuradora de 40 litros por segundo para la obra de abastecimiento de aguas al municipio de Santillana del Mar.

Objeto: Presentación y eventual adjudicación de proyecto para la construcción de la estación depuradora de 40 litros por segundo para la obra de abastecimiento de aguas al municipio de Santillana del Mar.

Tipo: 4.000.000 de pesetas.

Plazo de entrega: A indicar por los licitadores.

Garantías: La provisional, de 120.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado con domicilio en calle de número en nombre propio o en nombre y representación de domiciliado en calle de número enterado del pliego de condiciones y demás documentación del concurso de presentación y eventual adjudicación de proyecto para la construcción de la estación depuradora de 40 litros por segundo para el abastecimiento de aguas al municipio de Santillana del Mar, se compromete a ejecutar las citadas obras, de acuerdo con el proyecto presentado y demás documentación que rige el concurso, en la cantidad de (en letra pesetas).

(Fecha y firma.)

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los cuarenta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que ter-

minó el plazo de presentación de proyectos, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso, una vez resueltas las mismas.

Santander, 7 de junio de 1976.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—4.272-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia concurso para la adquisición de tres excavadoras cargadoras sobre ruedas neumáticas.

I. Objeto: Concurso para la adquisición de tres excavadoras cargadoras sobre ruedas neumáticas.

II. Tipo de licitación: No se fija, pero no podrá exceder de los 10.455.000 pesetas.

III. Plazo de entrega: Tres meses.

IV. Pagos: Se realizarán en plazos no superiores a tres meses, con cargo al presupuesto extraordinario número 24.

V. Fianza provisional: 210.000 pesetas.

VI. Procedimiento:

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Oficina Mayor-Vicesecretaría, Unidad de Contratación (2.ª planta)

2. Las plicas se presentarán en la Unidad de Contratación, desde las diez horas hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el salón de la Presidencia, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en el que termine el plazo para su presentación.

VII. Modelo de proposición: Don vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de convocando concurso público para la adquisición de tres excavadoras cargadoras sobre ruedas neumáticas, declara expresamente que ha examinado los pliegos de condiciones y demás documentación complementaria, que encuentra de conformidad y acepta íntegramente comprometiéndose a entregar el objeto del citado concurso, con estricta sujeción a los citados pliegos, en la cantidad de (póngase en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 7 de junio de 1976.—El Presidente, Pedro de Aristegui.—4.374-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia concurso para la adquisición de un furgón de carga para la Cooperativa de Funcionarios.

I. Objeto: Adquisición de un furgón de carga para la Cooperativa de Funcionarios, por concurso.

II. Tipo de licitación: No se fija.

III. Plazo de entrega: Treinta días.

IV. Pagos: Se realizarán en plazos no superiores a tres meses con cargo al presupuesto ordinario de 1976.

V. Fianza provisional: 10.000 pesetas.

VI. Procedimiento:

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Oficina Mayor-Vicesecretaría, Unidad de Contratación (2.ª planta).

2. Las plicas se presentarán en la Unidad de Contratación, desde las diez horas hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el salón de la Presidencia, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación.

VII. Modelo de proposición: Don vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de convocando concurso público para la adquisición de un furgón de carga para la Cooperativa de Funcionarios, declara expresamente que ha examinado los pliegos de condiciones y demás documentación complementaria, que encuentra de conformidad y acepta íntegramente, comprometiéndose a entregar el objeto del citado concurso con estricta sujeción a los citados pliegos en la cantidad de (póngase en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 7 de junio de 1976.—El Presidente.—4.375-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia concurso para la adquisición de 24 equipos de bacheo y tres extendedoras de áridos.

I. Objeto: Concurso para adquisición de 24 equipos de bacheo y tres extendedoras de áridos.

II. Tipo de licitación: No se fija, no podrá exceder de 6.741.000 pesetas.

III. Plazo de entrega: Tres meses.

IV. Pagos: Se realizarán en plazos no superiores a tres meses con cargo al presupuesto extraordinario número 24.

V. Fianza provisional: 135.000 pesetas.

VI. Procedimiento:

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Oficina Mayor-Vicesecretaría, Unidad de Contratación (2.ª planta).

2. Las plicas se presentarán en la Unidad de Contratación, desde las diez horas hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el salón de la Presidencia, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación.

VII. Modelo de proposición: Don vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de convocando concurso público para la adquisición de 24 equipos de bacheo y tres extendedoras de árido, declara expresamente que ha examinado los pliegos de condiciones y demás documentación complementaria, que encuentra de conformidad y acepta íntegramente, comprometiéndose a entregar el objeto del citado concurso con estricta sujeción a los citados pliegos en la cantidad de (póngase en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 7 de junio de 1976.—El Presidente Pedro de Aristegui.—4.376-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia concurso para la adquisición de una furgoneta microbús de nueve plazas, para el Sanatorio de Zaldibar.

- I. **Objeto:** Adquisición, por concurso, de una furgoneta microbús de nueve plazas, para el Sanatorio de Zaldibar.
- II. **Tipo de licitación:** No se fija.
- III. **Plazo de entrega:** Treinta días.
- IV. **Pagos:** Se realizarán en plazos no superiores a tres meses, con cargo al presupuesto ordinario de 1976.
- V. **Fianza provisional:** 10.000 pesetas.
- VI. **Procedimiento:**

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Oficialía Mayor-Vicesecretaría, Unidad de Contratación (2.ª planta).

2. Las plicas se presentarán en la Unidad de Contratación, desde las diez horas hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el salón de la Presidencia, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación.

VII. **Modelo de proposición:** Don vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de convocando concurso público para la adquisición de una furgoneta microbús de nueve plazas para el Sanatorio de Zaldibar, declara expresamente que ha examinado los pliegos de condiciones y demás documentación complementaria, que encuentra de conformidad y acepta íntegramente, comprometiéndose a entregar el objeto del citado concurso con estricta sujeción o los citados pliegos en la cantidad de (póngase en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 7 de junio de 1976.—El Presidente, Pedro de Aristegui.—4.377-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia concurso para la adquisición y adaptación de seis camiones para servicios de esta Corporación.

- I. **Objeto:** Concurso para la adquisición y adaptación de seis camiones para servicios de la excelentísima Diputación Provincial de Vizcaya.
- II. **Tipos de licitación:** No se fija; no podrá exceder de 5.916.000 pesetas.
- III. **Plazo de entrega:** Tres meses.
- IV. **Pagos:** Se realizarán en plazos no superiores a tres meses con cargo al presupuesto extraordinario número 24.
- V. **Fianza provisional:** 118.500 pesetas.
- VI. **Procedimiento:**

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Oficialía Mayor-Vicesecretaría, Unidad de Contratación (2.ª planta).

2. Las plicas se presentarán en la Unidad de Contratación, desde las diez horas hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el salón de la Presidencia, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación.

VII. **Modelo de proposición:** Don vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en en nombre propio (o en representación de), ente-

rado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de convocando concurso público para la adquisición y adaptación de seis camiones para la excelentísima Diputación Provincial de Vizcaya, declara expresamente que ha examinado los pliegos de condiciones y demás documentación complementaria, que encuentra de conformidad y acepta íntegramente, comprometiéndose a entregar el objeto del citado concurso con estricta sujeción a los citados pliegos en la cantidad de (póngase en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 7 de junio de 1976.—El Presidente, Pedro de Aristegui.—4.378-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar las obras de modernización de la carretera provincial de Cotarros a Las Muñecas, entre los puntos kilométricos 31,100 y 32,000, 2.ª fase.

I. **Objeto:** Obras de modernización de la carretera provincial de Cotarros a Las Muñecas, entre los puntos kilométricos 31,100 y 32,000, 2.ª fase.

- II. **Tipo de licitación:** 4.374.381 pesetas.
- III. **Plazo de ejecución:** Ocho meses.
- IV. **Pagos:** Se realizarán en plazos no superiores a tres meses con cargo al presupuesto extraordinario número 24.
- V. **Fianza provisional:** 85.000 pesetas.
- VI. **Procedimiento:**

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Oficialía Mayor-Vicesecretaría, Unidad de Contratación (2.ª planta).

2. Las plicas se presentarán en la Unidad de Contratación, desde las diez horas hasta las doce horas, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el salón de la Presidencia, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación.

VII. **Modelo de proposición:** Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en el en nombre propio, (o en nombre y representación de), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por la excelentísima Diputación Provincial de Vizcaya en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y en otros diarios, por los que se convoca subasta para la contratación de las obras de modernización de la carretera provincial de Cotarros a Las Muñecas, entre los puntos kilométricos 31,100 y 32,000, 2.ª fase.

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos estos documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación, y en especial, al proyecto y a los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (póngase en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 7 de junio de 1976.—El Presidente, Pedro de Aristegui.—4.368-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar las obras de modernización del camino vecinal de Larrauri a Bermeo por Baquio.

I. **Objeto:** Obras de modernización del camino vecinal de Larrauri a Bermeo por Baquio puntos kilométricos 22,766 al 24,003.

- II. **Tipo de licitación:** 20.033.887 pesetas.
- III. **Plazo de ejecución:** Nueve meses.
- IV. **Pagos:** Se realizarán en plazos no superiores a tres meses, con cargo al presupuesto extraordinario número 24.
- V. **Fianza provisional:** 180.000 pesetas.
- VI. **Procedimiento:** 1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Oficialía Mayor Vicesecretaría, Unidad de Contratación (2.ª planta).

2. Las plicas se presentarán en la Unidad de Contratación, desde las diez horas hasta las doce horas, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el salón de la Presidencia, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación.

VII. **Modelo de proposición:** Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en el en nombre propio (o en nombre y representación de), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por la excelentísima Diputación Provincial de Vizcaya en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y en otros diarios, por los que se convoca subasta para la contratación de las obras de modernización del camino vecinal de Larrauri a Bermeo por Baquio, puntos kilométricos 22,766 a 24,003.

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos estos documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al proyecto y a los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (póngase en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 7 de junio de 1976.—El Presidente, Pedro de Aristegui.—4.366-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar las obras de refuerzo del firme con mezcla asfáltica en caliente de la carretera provincial de Amorebieta a Lemona.

I. **Objeto:** Obras de refuerzo del firme con mezcla asfáltica en caliente de la carretera provincial de Amorebieta a Lemona.

- II. **Tipo de licitación:** 13.299.444 pesetas.
- III. **Plazo de ejecución:** Cuatro meses.
- IV. **Pagos:** Se realizarán en plazos no superiores a tres meses con cargo al presupuesto extraordinario número 24.
- V. **Fianza provisional:** 150.000 pesetas.
- VI. **Procedimiento:**

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Oficialía Mayor-Vicesecretaría, Unidad de Contratación (2.ª planta).

2. Las plicas se presentarán en la Unidad de Contratación, desde las diez horas

hasta las doce horas, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el salón de la Presidencia, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación.

VII. Modelo de proposición: Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, el, en nombre propio, (o en nombre y representación de), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por la excelentísima Diputación Provincial de Vizcaya en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y en otros diarios, por los que se convoca subasta para la contratación de las obras de refuerzo del firme con mezcla asfáltica en caliente de la carretera provincial de Amorebieta a Lemona.

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos estos documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al proyecto y a los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de, (póngase en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 7 de junio de 1976.—El Presidente, Pedro de Aristegui.—4.367-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mejora del firme y obras de fábrica de los caminos vecinales de Arbácegui a Lequeitio y Murélag a Marquina.

I. Objeto: Obras de mejora del firme y obras de fábrica de los caminos vecinales de Arbácegui a Lequeitio y Murélag a Marquina.

II. Tipo de licitación: 33.333.333 pesetas.

III. Plazo de ejecución: Doce meses.

IV. Pagos: Se realizarán en plazos no superiores a tres meses con cargo al presupuesto extraordinario número 24.

V. Fianza provisional: 230.000 pesetas.

VI. Procedimiento:

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Oficina Mayor-Vicesecretaría, Unidad de Contratación (2.ª planta).

2. Las plicas se presentarán en la Unidad de Contratación, desde las diez horas hasta las doce horas, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el salón de la Presidencia, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación.

VII. Modelo de proposición: Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, el, en nombre propio, (o en nombre y representación de), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por la excelentísima Diputación Provincial de Vizcaya en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y en otros diarios, por los que se convoca subasta para la contratación de las obras de mejora del firme y obras

de fábrica de los caminos vecinales de Arbácegui a Lequeitio y Murélag a Marquina.

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos estos documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al proyecto y a los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de, (póngase en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 7 de junio de 1976.—El Presidente, Pedro de Aristegui.—4.369-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ensanche y refuerzo del firme y reconstrucción de las obras de fábrica del camino vecinal de Culebrera a Paules.

I. Objeto: Obras de ensanche y refuerzo del firme y reconstrucción de las obras de fábrica del camino vecinal de Culebrera a Paules.

II. Tipo de licitación: 8.897.434 pesetas.

III. Plazo de ejecución: Nueve meses.

IV. Pagos: Se realizarán en plazos no superiores a tres meses con cargo al presupuesto extraordinario número 24.

V. Fianza provisional: 166.000 pesetas.

VI. Procedimiento:

1. Todo la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Oficina Mayor-Vicesecretaría, Unidad de Contratación (2.ª planta).

2. Las plicas se presentarán en la Unidad de Contratación, desde las diez horas hasta las doce horas, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el salón de la Presidencia, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación.

VII. Modelo de proposición: Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, el, en nombre propio (o en nombre y representación de), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por la excelentísima Diputación Provincial de Vizcaya en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y en otros diarios, por los que se convoca subasta para la contratación de las obras de ensanche y refuerzo del firme y reconstrucción de las obras de fábrica del camino vecinal de Culebrera a Paules.

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos estos documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al proyecto y a los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de, (póngase en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 7 de junio de 1976.—El Presidente, Pedro de Aristegui.—4.370-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar las obras de terminación de las de ensanche y mejora del firme del camino vecinal de Arteaga a Ibaranguelua por Laida, kilómetros 39,300 al 44,230.

I. Objeto: Obras de terminación de las de ensanche y mejora del firme del camino vecinal de Arteaga a Ibaranguelua por Laida, kilómetros 39,300 al 44,230.

II. Tipo de licitación: 7.082.563 pesetas.

III. Plazo de ejecución: Doce meses.

IV. Pagos: Se realizarán en plazos no superiores a tres meses con cargo al presupuesto extraordinario número 24.

V. Fianza provisional: 100.000 pesetas.

VI. Procedimiento:

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Oficina Mayor-Vicesecretaría, Unidad de Contratación (2.ª planta).

2. Las plicas se presentarán en la Unidad de Contratación, desde las diez horas hasta las doce horas, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el salón de la Presidencia, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación.

VII. Modelo de proposición: Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, el, en nombre propio, (o en nombre y representación de), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por la excelentísima Diputación Provincial de Vizcaya en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia y en otros diarios, por los que se convoca subasta para la contratación de las obras de terminación de las de ensanche y mejora del firme del camino vecinal de Arteaga a Ibaranguelua por Laida, kilómetro 39,300 al 44,230.

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos estos documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al proyecto y a los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de, (póngase en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 7 de junio de 1976.—El Presidente, Pedro de Aristegui.—4.371-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ensanche y refuerzo del firme y reconstrucción de las obras de fábrica del camino vecinal de Gordejuela a Aranguren.

I. Objeto: Obras de ensanche y refuerzo del firme y reconstrucción de las obras de fábrica del camino vecinal de Gordejuela a Aranguren.

II. Tipo de licitación: 24.635.839 pesetas.

III. Plazo de ejecución: Doce meses.

IV. Pagos: Se realizarán en plazos no superiores a tres meses con cargo al presupuesto extraordinario número 24.

V. Fianza provisional: 200.000 pesetas.

VI. Procedimiento:

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Oficina

9.º Este Ayuntamiento podrá ejercer el derecho de tanteo en los casos, formas y plazos previstos en la norma 6.ª de la aludida Orden ministerial.

10. Si resulta que esta subasta quedase desierta, a los diez días hábiles, a partir del que se haya celebrado en la primera, tendrá lugar una segunda subasta, bajo las condiciones anteriores y sin otro previo aviso.

Si también resultase desierta la segunda subasta, podrá anunciarse la tercera y siguientes, con las modificaciones que juzgue procedentes el ICONA, y que le serán anunciadas a este Ayuntamiento.

11. Los licitadores podrán ofrecer precio al alza del precio de tasación, pudiendo presentar oferta por uno, varios o la totalidad de los lotes.

Para tomar parte en la subasta los licitadores habrán de ingresar en la Depositaria Municipal una cantidad equivalente al 6 por 100 del precio de tasación, en concepto de fianza provisional, la cual quedará como fianza definitiva para el que resulte rematante.

12. La subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al en que transcurran veinte días; también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose en el salón de actos de este Palacio Municipal y hora de las doce de la mañana.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, en sobre cerrado y reintegrándose con timbres del Estado, municipal y de la Mutualidad de Administración Local, de tres 10 y una pesetas, respectivamente, dentro de los veinte días siguientes hábiles de la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de nueve a las catorce, ajustándose al modelo que al final de este anuncio se inserta, y haciendo constar en el exterior del sobre cerrado: «Proposición para optar a la subasta de aprovechamiento de maderas del monte de utilidad pública número 48-C, año forestal 1976».

Irán acompañadas del resguardo de haber constituido en la Depositaria Municipal la fianza provisional, el documento nacional de identidad, la declaración de que el licitador no está comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y del carné de Empresa con responsabilidad.

13. Transcurridos diez días, a partir de la adjudicación provisional, y dentro de los veinte siguientes, el Ayuntamiento efectuará adjudicación definitiva, siempre que no se hubiese solicitado la apelación o interpuesto recurso contra la adjudicación provisional.

14. El precio de la adjudicación lo ingresará el interesado en la Depositaria Municipal, dentro del plazo de los veinte días siguientes a la adjudicación definitiva.

15. Serán de cargo del adjudicatario el importe de la totalidad de los anuncios y gastos que ocasionen el contrato, con arreglo al artículo 47 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

16. Contra este pliego de condiciones podrán presentarse reclamaciones dentro de los ocho días hábiles siguientes al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», transcurrido dicho plazo no serán admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulabilidad del pliego, o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad.

Modelo de proposición

Don de años de edad, con documento nacional de identidad número expedido en fecha por el equipo número siendo natural de provincia de con residencia en

....., provincia de calle número en representación propia o con poder de en posesión de la licencia fiscal correspondiente, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha sobre aprovechamiento de maderas en el monte número 48-C, del Catálogo de los de utilidad pública, tercer cuartel, de los propios del Ayuntamiento de Alcañiz, del año forestal 1976, acepta plenamente los pliegos de condiciones de la citada subasta, haciendo constar que acompaña, a la presente, la totalidad de la documentación exigida en los mismos y que la madera que se me pueda adjudicar la destinaré para el uso de ofrece formalmente:

Por el lote número 1, la cantidad de (en número y letra) pesetas.

Por el lote número 2, la cantidad de (en número y letra) pesetas.

Por el lote número 3, la cantidad de (en número y letra) pesetas.

(Lugar fecha y firma.)

Al pie: Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Alcañiz.

Alcañiz, 5 de junio de 1976.—El Alcalde, José María Pascual Fernández-Layos.—4.236-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almazora (Castellón) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de 232 nichos en el cementerio católico municipal.

El Ayuntamiento de Almazora convoca subasta pública para contratar las obras de construcción de 232 nichos en el cementerio católico municipal, de conformidad con el proyecto técnico redactado por el señor Arquitecto municipal y pliego de condiciones económico-administrativas, aprobados y expuestos al público que a continuación se resumen:

Tipo: 1.361.475 pesetas, a la baja.

Plazos: De ejecución, tres meses; el de garantía se fija en un año.

Pagos: Por certificaciones de obra expedidas por el Técnico Director.

Garantías: Provisional, d. 40.000 pesetas; definitiva, se fijará de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aplicando los porcentajes máximos.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría Municipal, durante horas hábiles de oficina.

Presentación de pliegos: Se presentarán en este Ayuntamiento, Registro General, durante horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en con fecha en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), en relación con la subasta convocada para contratar las obras de construcción de 232 nichos en el cementerio católico municipal, anunciada en el «Boletín Oficial» número de fecha acepta todas las obligaciones que se derivan de los pliegos de condiciones y ofrece realizar las obras en el precio de (en número y letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

A la proposición se adjuntarán los documentos que especifica el pliego de condiciones económico-administrativas.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía, a las trece horas, en el primer día hábil siguiente a aquel en el que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Autorizaciones y crédito: Existe consignación en el presupuesto ordinario y no se precisa autorización.

Almazora, 9 de junio de 1976.—El Alcalde-Presidente, Manuel Claramonte.—4.354-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almazora (Castellón) por la que se anuncia concurso para contratar la ampliación de instalaciones para elevación de aguas para el servicio de distribución de aguas potables.

Se convoca concurso para contratar la ampliación de instalaciones para elevación de aguas para el servicio de distribución de aguas potables en Almazora, de conformidad con el correspondiente proyecto y pliegos de condiciones aprobados, que a continuación se resumen:

Tipo: 1.312.082 pesetas, a la baja.

Plazos: De ejecución, tres meses; de garantía un año.

Garantías: Provisional, 39.000 pesetas; la definitiva se fijará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría Municipal, durante horas hábiles de oficina y en el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de pliegos: En el Registro General, durante horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados y en su cubierta figurará la siguiente rúbrica «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Almazora para contratar la ampliación de instalaciones para elevación de aguas para servicio de distribución de aguas potables en Almazora.»

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en con fecha en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), en relación con el concurso convocado por el Ayuntamiento de Almazora para contratar la ampliación de instalaciones para elevación de aguas para servicio de distribución de aguas potables en Almazora, acepta íntegramente los pliegos de condiciones que rigen en el expresado concurso y se compromete a realizar las instalaciones por el siguiente precio de (en número y letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Apertura de pliegos: El acto de apertura de pliegos se realizará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en el que finalice el plazo de presentación, ante la Mesa constituida por el señor Alcalde-Presidente o miembro de la Corporación en quien delegue, y el Secretario o funcionario que legalmente le sustituya.

Autorizaciones y crédito: Existe consignación en el presupuesto ordinario y no se precisan autorizaciones.

Almazora, 9 de junio de 1976.—El Alcalde, Manuel Claramonte.—4.355-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para el arrendamiento y explotación del local, propiedad municipal que se cita.

Objeto de la subasta: El arrendamiento y explotación del local, propiedad municipal, planta sótano del edificio construido en el solar del antiguo mercado de abastos de la zona Norte, en la avenida del Cid, número 3, y plaza del General Santocilles.

Tipo de licitación: 60.000 pesetas mensuales.

Plazo de arrendamiento: El plazo de arrendamiento se fija en diez años.

Garantías: La garantía provisional se fija en la cantidad de 100.000 pesetas, y la definitiva, en 200.000 pesetas.

Proposiciones: La entrega de proposiciones podrá hacerse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General, cualquiera de los días hábiles y durante las horas de oficina, a partir de la fecha de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día anterior a la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los veintidós días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, estado, de profesión, vecino de, domiciliado en, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 19....., así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de adjudicación del arrendamiento administrativo del local de propiedad municipal, planta sótano, del edificio construido en el solar del antiguo mercado de abastos de la zona Norte, en la plaza del General Santocilles y avenida del Cid, 3, las cuales acepta en su totalidad el firmante, se compromete a satisfacer por el arrendamiento la cantidad de pesetas mensuales (digase la cantidad en letra y cifra) y hace constar que el local lo dedicará a (especificar con claridad y detalle la actividad industrial o comercial a que va a destinarse).

(Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 1 de junio de 1976.—El Alcalde, por delegación, el Teniente de Alcalde.—4.352-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la prolongación de la calle Alférez Provisional de esta ciudad.

Se anuncia subasta para adjudicar las obras de pavimentación de la prolongación de la calle Alférez Provisional de esta ciudad.

Tipo de licitación: 2.858.256 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Plazo de garantía: Seis meses.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de las mismas: A las doce horas del día siguiente hábil.

Reintegro de la proposición: Tres pesetas en timbres del Estado, 20 municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional: 57.165 pesetas, reintegradas con 1.150 pesetas de sello municipal y 25 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Forma de pago: Por certificaciones a buena cuenta, para lo que existe consignación en la partida 6.1822 del vigente presupuesto ordinario.

Indispensable documento nacional de identidad, carné de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurrido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de seguros sociales, licencia fiscal y cuota del epigrafe número 9.353 («Boletín Oficial del Estado» número 163, de 9 de julio de 1965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etc., por cuenta del adjudicatario.

Nota.—En el Negociado 3.º se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre (propio o de), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económicas-administrativas y demás documentos que han de servir de base para (la ejecución o adquisición de), se comprometo a, con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de (letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

(Sin raspadura ni enmienda.)

Ceuta, 8 de junio de 1976.—El Alcalde accidental, Jaime Alsina Rodríguez.—4.382-A.

Resolución del Ayuntamiento de Condemios de Abajo (Guadalajara) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de cuatro viviendas unifamiliares.

Por acuerdo de este Ayuntamiento, y no habiéndose producido reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas, se celebrará en esta Casa Consistorial, bajo mi Presidencia efectiva o delegada, transcurridos que sean veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al en que apareca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», la subasta para construcción de cuatro viviendas unifamiliares, por el tipo de licitación de 2.396.335 pesetas, a la baja.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y demás documentos que integran el proyecto estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días laborables, desde las diez hasta las catorce horas.

Garantía provisional: 2 por 100 del precio de licitación.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

La presentación de proposiciones podrá hacerse todos los días hábiles, de nueve a doce de la mañana, hasta el día anterior al de la apertura de pliegos, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable estar en posesión del carné de responsabilidad de Empresa.

Caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrará segunda subasta transcurridos que sean veinte días hábiles contados desde el siguiente al en que hubiera correspondido celebrarse la prime-

ra, a la misma hora, con las mismas condiciones y por el mismo precio de licitación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, provisto de documento nacional de identidad número, y del carné de responsabilidad de Empresa expedido el, enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas y administrativas, planos y presupuestos que han de regir para las obras de cuatro viviendas unifamiliares en el pueblo de Condemios de Abajo (Guadalajara), se comprometo a efectuarlas por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Condemios de Abajo, 8 de junio de 1976. El Alcalde.—4.358-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la barriada de los Pajaritos.

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada, hace saber: Que en la sesión ordinaria celebrada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno el día 13 del pasado mes de mayo, se aprobaron los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de instalación de alumbrado público en barriada de los Pajaritos, y habiéndose publicado en el «Boletín Oficial de la provincia» número 122, de 29 del citado mes, el anuncio a que se refiere el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sin que se hayan formulado reclamaciones dentro del plazo reglamentario, por medio del presente se convoca la subasta, con arreglo a las condiciones siguientes:

1. **Objeto:** La contratación de las obras de instalación de alumbrado público en la barriada de los Pajaritos, con arreglo al proyecto redactado por el señor Ingeniero municipal de electricidad.

2. **Tipo de licitación:** El presupuesto de ejecución por contrata se eleva a 636.259 pesetas.

3. **Plazo de ejecución de las obras:** Las obras deberán realizarse en el plazo de un mes, a partir de la adjudicación definitiva de las mismas.

4. **Examen de antecedentes:** El expediente relativo a estas obras puede examinarse a diario en el Negociado de Alumbrado de este excelentísimo Ayuntamiento, en horas de oficina.

5. **Garantías:** Los licitadores que deseen concurrir a esta subasta deberán depositar, en concepto de fianza provisional, la cantidad de 12.725 pesetas, que representa el 2 por 100 del tipo de licitación. La definitiva se elevará al 4 por 100 del precio del remate.

6. **Plazo de admisión de ofertas:** Hasta la una de la tarde del día en que se cumplan veinte, contados sólo los hábiles, a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo presentarse en el Negociado de Alumbrado antes citado. La apertura de los pliegos se hará al siguiente día hábil al de terminación del plazo, a la una de la tarde, ante la Mesa que será presidida por delegación del ilustrísimo señor Alcalde, por el señor Concejal Delegado del Servicio de Electricidad, asistido por el Secretario general, en cuyo acto se hará la adjudicación provisional a la oferta que resulte más ventajosa para los intereses municipales.

7. **Modelo de proposición:** Las ofertas para concurrir a esta subasta deberán reintegrarse con póliza de seis pesetas;

700 pesetas en sellos municipales y 50 de la Mutualidad de Funcionarios, y ajustarse al siguiente modelo de proposición:

Don con documento nacional de identidad de años, estado profesión vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de instalación de alumbrado público en la barriada de los Pajaritos, se compromete a ejecutar las obras anteriormente indicadas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas (en letra y número) que representa una baja del por 100 sobre el tipo de licitación.

Es adjunto resguardo acreditativo de haber depositado la cantidad de 12.725 pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña carné de Empresa con responsabilidad, justificante de licencia fiscal y declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma.)

9. *Consignación del gasto y abono de las obras.* En el presupuesto extraordinario de pavimentaciones y otros existe crédito suficiente para el pago de estas obras, que se acreditarán al contratista mediante certificaciones expedidas en forma reglamentaria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 9 de junio de 1976.—El Alcalde.—4.411-A.

Resolución del Ayuntamiento de Los Barrios (Cádiz) por la que se anuncia subasta de aprovechamientos forestales.

Objeto: Cumplidos los trámites señalados en los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia celebración de subasta para la enajenación del aprovechamiento de 5.569 quintales métricos de corcho de reproducción y 776 quintales métricos de corcho bornizo, incluyéndose en esta última clase las garrras, pegas, corcho quemado y los pedazos que no alcancen un cuadro de 20 centímetros de lado. La zona del descorche es la totalidad del tramo VIII, cantones 1 al 16 del monte «Tajo del Administrador y Beatas».

La subasta de los indicados aprovechamientos es con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por esta Corporación Municipal en sesión del día 10 de mayo de 1976.

Tipo de licitación: El tipo de licitación fijado para esta subasta es el de 1.000 pesetas el quintal métrico de corcho segundero y 600 pesetas el quintal métrico de bornizo, ambos puestos en cargadero camión. Las propuestas, al alza, que se formulen versarán exclusivamente sobre el corcho segundero, quedando automáticamente el rematante obligado a adquirir el bornizo al precio de tasación incrementado en el porcentaje del alza, si lo hubiere experimentado para el corcho segundero.

Duración del contrato: Por el año forestal 1975/76.

Exposición de pliegos de condiciones: Los pliegos de condiciones facultativas y los de las económico-administrativas y demás documentos anexos al expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, desde las nueve a las trece horas de todos los días hábiles, hasta el día anterior al de la celebración de la subasta.

Fianzas: La provisional, preceptiva para tomar parte en la subasta, se fija en el 5 por 100 del importe de tasación,

y la definitiva, en el 10 por 100 del importe del remate.

Modelo de proposición: Los licitadores que concurren a esta subasta harán sus proposiciones redactadas en iguales términos que aparece al pie del presente edicto, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, timbre municipal de 50 pesetas y timbre de la Mutualidad de Funcionarios de 50 pesetas.

Lugar, día y hora de la celebración de la subasta: En la Casa-Ayuntamiento, a las doce horas del vigésimo primer día hábil contado desde el siguiente al en que aparece publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de pliegos: Se presentarán en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, a elección del licitador, en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días de oficina, desde las diez a las once horas, hasta el vigésimo día hábil contado desde el siguiente al de la aparición del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Vendrán acompañadas de los documentos señalados en el modelo de proposición.

Si queda desierta esta primera subasta, se celebrará una segunda, conforme a lo previsto en la condición 11 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición

Don con residencia en domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta del aprovechamiento de corcho de los propios del Ayuntamiento de Los Barrios, para el año forestal 1975/76, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número fecha y en el de la provincia número fecha a cuyo efecto hace constar:

a) Que ofrece por cada quintal métrico de corcho de reproducción que se pese la cantidad de (en letra y guarismo) pesetas, que significa un aumento sobre el tipo de tasación del por 100 el cual será incrementado en el corcho bornizo y desperdicios.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exige la Orden del Ministerio de la Gobernación de 14 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 29 del mismo mes), expedido en con fecha y cuyo carné acompaña.

d) Adjunta con la presente documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional para participar en esta subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta y de las disposiciones relativas a la materia.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Los Barrios, 8 de junio de 1976.—El Alcalde.—4.353-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de edificios para osario y equipamiento en el cementerio de Fuencarral.

Objeto: Concurso de obras de construcción de edificios para osario y equipamiento en el cementerio de Fuencarral.
Tipo: 12.433.149 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y un año de garantía.

Pago: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 142.166 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de edificio para osario y equipamiento en el cementerio de Fuencarral, se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparece este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 3 de junio de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.288-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de 846 sepulturas, correspondientes a los cuarteles 2 y 3 de la ampliación del cementerio de Fuencarral.

Objeto: Concurso de obras de construcción de 846 sepulturas, correspondientes a los cuarteles 2 y 3 de la ampliación del cementerio de Fuencarral.

Tipo: 19.689.502 pesetas.

Plazos: Ocho meses para la ejecución y seis meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 178.448 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de 846 sepulturas, correspondientes a los cuarteles 2 y 3 de la ampliación del cementerio de Fuencarral, se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 3 de junio de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.289-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Aniceto Marinas, desde el puente de la Reina Victoria a Almuñécar y avenida de Valladolid.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Aniceto Marinas, desde el puente de la Reina Victoria a Almuñécar y avenida de Valladolid.

Tipo: 17.194.051 pesetas.

Plazos: Tres meses para la construcción y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 165.971 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Aniceto Marinas, desde el puente de la Reina Victoria a Almuñécar y avenida de Valladolid, se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 3 de junio de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.290-A.

Resolución del Ayuntamiento de Masnou (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y complementarios de la plaza Alsina Sensat y calle Pere Grau.

Cumplidas las formalidades, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto:** La ejecución de las obras relativas a la pavimentación y complementarios de la plaza Alsina Sensat y calle Pere Grau.

2.º **Tipo de licitación y forma de pago:** El tipo de licitación es de dos millones doscientas siete mil setecientos sesenta y cuatro pesetas con cuarenta y cuatro céntimos (2.207.764,44 pesetas) a la baja. El pago de las obras se realizará contra certificaciones aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

3.º **Comienzo y terminación:** Las obras comenzarán dentro de los quince días siguientes a la adjudicación definitiva y terminarse en el plazo de tres meses a partir de la citada adjudicación.

4.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, los días y horas hábiles de oficina.

5.º **Presentación de proposiciones:** En las oficinas de Secretaría, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º **Apertura de plicas:** En el despacho de Alcaldía, el siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación, a las trece horas.

7.º **Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario todos los que se originen.

8.º **Garantía provisional:** 44.155 pesetas.

9.º **Garantía definitiva:** El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don que habita en calle número con documento nacional de identidad de clase número expedido en con fecha enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha número y de las demás disposiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de las obras relativas a pavimentación, acerado, bordilleado y alcantarillado de la plaza Alsina Sensat y calle Pere Grau (ente plaza Alsina Sensat y V. de Nuria), de esta población, se compromete a realizarlas, con sujeción estricta al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Modelo de declaración

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, que no está afectado de incapacidad e incompatibilidad alguna para optar a la subasta de referencia.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Masnou, 5 de junio de 1976.—El Alcalde accidental, Juan Vilalta Parés.—4.350-A.

Resolución del Ayuntamiento de Masnou (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y complementarios de la vía José Antonio.

Cumplidas las formalidades, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto:** La ejecución de las obras relativas a la pavimentación y complementarios de la vía José Antonio.

2.º **Tipo de licitación y forma de pago:** El tipo de licitación es de ocho millones doscientas cincuenta dos mil setecientos noventa y siete pesetas con doce céntimos (8.252.797,12 pesetas) a la baja. El pago

de las obras se realizará contra certificaciones aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

3.º **Comienzo y terminación:** Las obras comenzarán dentro de los quince días siguientes a la adjudicación definitiva y terminarse en el plazo de tres meses a partir de la citada adjudicación.

4.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, los días y horas hábiles de oficina.

5.º **Presentación de proposiciones:** En las oficinas de Secretaría, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º **Apertura de plicas:** En el despacho de Alcaldía, el siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación, a las trece horas.

7.º **Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario todos los que se originen.

8.º **Garantía provisional:** 165.056 pesetas.

9.º **Garantía definitiva:** El 4 por 100 sobre los primeros 5.000.000 y el 2 por 100 para lo que exceda de los mismos.

Modelo de proposición

Don que habita en calle número con documento nacional de identidad de clase número expedido en con fecha enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha número y de las demás disposiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de las obras relativas a pavimentación, acerado, bordilleado y alcantarillado de la vía José Antonio, de esta población, se compromete a realizarlas con sujeción estricta al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Modelo de declaración

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, que no está afectado de incapacidad e incompatibilidad alguna para optar a la subasta de referencia.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Masnou, 5 de junio de 1976.—El Alcalde accidental, Juan Vilalta Parés.—4.351-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras que se mencionan.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación provisional de la calle de los Tomateros, entre la de Enrique de la Torre y la avenida de Entrevias, así como su enlace con las calles Principal y de Enrique Herrero (Pozo del Tío Raimundo).

Tipo: 4.806.286 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 77.094 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en-

terado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación provisional de la calle de los Tomateros, entre la de Enrique de la Torre y la avenida de Entrerías, así como su enlace con las calles Principal y de Enrique Herrero (Pozo del Tío Raimundo), se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 8 de julio de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.178-A.

Resolución del Ayuntamiento de Moaña (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de las obras de apertura y urbanización de la calle de Circunvalación a la Concentración Escolar.

De conformidad con lo acordado, se anuncia licitación para la adjudicación, mediante subasta, de las obras de apertura y urbanización de la calle de Circunvalación a la Concentración Escolar, con sujeción estricta al proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos señor Sáez Díez y actualizado de precios y pliegos de condiciones que se une al expediente.

Tipo: Se fija en la cantidad de 3.522.187 pesetas, a la baja.

Plazo: La ejecución de las obras se efectuará en el plazo de seis meses, contados a partir de la adjudicación definitiva.

Fianza: La provisional se fija en la cantidad de 62.830 pesetas, y la definitiva en la suma de 125.660 pesetas, constituida en metálico o valores, y en forma reglamentaria.

Sanciones: La Corporación podrá imponer las sanciones siguientes: a) por retraso injustificado en la ejecución de las obras, multa de 2.000 pesetas diarias; b) por defectuosa calidad de los materiales o de la ejecución, multa de hasta 20.000 pesetas, sin perjuicio de la reposición de calidades o de obra mal realizada, con cargo a la fianza y precio de licitación.

Información: El proyecto, presupuesto revisado y pliego de condiciones, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Pagos: Se efectuará previa aprobación de certificaciones de obra, con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Presentación de plicas: Se efectuará necesariamente en el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a trece treinta horas, en los días hábiles, hasta el anterior a la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil, transcurridos diez días hábiles de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, expedido el, en nombre propio

(o en representación de, que acredita con poder bastante en forma por el Secretario de la Corporación, y que acompaña), bien enterado del anuncio de licitación, proyecto, presupuesto, revisado de precios y pliegos de condiciones de las obras de apertura y urbanización de la calle de Circunvalación a la Concentración Escolar, para la ejecución por subasta, se comprometo a realizar dichas obras por el precio de (en letra y número) pesetas, y a cumplir todas las condiciones facultativas y económico-administrativas. (Fecha y firma del proponente.)

Documentos: Se acompañará a la proposición fotocopia del documento nacional de identidad del licitador, resguardo de haber constituido la fianza provisional, declaración jurada del licitador de no hallarse incurrido en ninguna de las incapacidades e incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carné de Empresa con responsabilidad, justificante de hallarse al corriente del pago de seguros sociales y de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial con clasificación por los epígrafes correspondientes a la obra.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de edictos en Boletines Oficiales, de prensa y radio, impuestos, arbitrios, escritura y demás legítimos del contrato.

Moaña 8 de junio de 1976.—El Alcalde.—4.415-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de dotación de alumbrado público en zona verde de Son Gotleu.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de dotación de alumbrado público en zona verde de Son Gotleu.

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 20 de mayo de 1976.

Tipo de licitación: En baja, por dos millones seiscientos quince mil ochocientas ochenta y dos (2.615.882) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio, y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados. (Dos pliegos: «Referencias» y «Oferta económica».)

Garantías: Provisional, por importe de 44.238 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que se fija en un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de tres meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto especial de urbanismo, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debiendo ser aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición, proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de

oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación, celebrándose la apertura de los pliegos titulados «Referencias» y continuándose el trámite en forma reglamentaria.

Modelo de proposición

(Reintegro de seis pesetas de timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas) para la «Oferta económica»:

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratación de las obras de (reseñar las del epígrafe), me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 8 de junio de 1976.—El Alcalde accidental, Carlos Forteza Steegman.—4.384-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ponferrada (León) por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario del Palacio Municipal.

Objeto: Este concurso tiene por objeto contratar la realización e instalación de mobiliario de los despachos del señor Alcalde y señor Secretario y en las dos torres de la planta segunda del Palacio Municipal.

Tipo de licitación: Se señala como tipo máximo de licitación la cantidad de pesetas 2.400.000.

Plazo: Se fija en veinte días el plazo de entrega del mobiliario totalmente terminado.

Fianza provisional: La garantía provisional que se exige para tomar parte en este concurso es de 48.000 pesetas.

Fianza definitiva: La garantía definitiva se fijará de conformidad a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Presentación de plicas: Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los demás documentos exigidos se entregarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar al siguiente día hábil al de la terminación del plazo, a las trece horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente estarán de manifiesto en la Secretaría General todos los días laborables, desde las diez a las catorce horas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en nombre propio (o en representación de), debidamente enterado del anuncio inserto en

el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso convocado por ese Ayuntamiento de Ponferrada, para la realización e instalación de mobiliario en el Palacio Municipal, hace constar:

1.º Que solicita su admisión al indicado concurso.

2.º Adjunto documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional exigida.

3.º Se acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

4.º Propone como precio el de pesetas.

5.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere, y se compromete a realizar los trabajos del concurso con arreglo y sujeción a dichos pliegos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ponferrada, 28 de junio de 1976.—El Alcalde, Juan Fernández Buelta.—4.960-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ripoll (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de casetas-vestuarios en el recinto del campo municipal de deportes.

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de casetas-vestuarios en el recinto del campo municipal de deportes de Ripoll.

Tipo de licitación: 1.128.682 pesetas.

Plazos: Las obras deberán ejecutarse en el plazo máximo de tres meses, contados desde la notificación de la adjudicación. El plazo de garantía será de seis meses.

Pagos: Se realizarán por certificación de obra existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario del presente ejercicio.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las trece horas.

Fianzas: Provisional, 22.574 pesetas; definitiva, el 4 por 100 de la cantidad remanente de adjudicación.

Proposiciones: Se ajustarán al modelo que a continuación se indica, deberán presentarse en sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso; habrán de ir debidamente reintegradas y acompañadas de resguardo acreditativo de la constitución de fianza provisional, declaración jurada de no

estar comprendido en ninguna causa de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, poderes y documentos acreditativos de personalidad, documento nacional de identidad del licitador, carné de Empresa con responsabilidad y recibo de alta en el Impuesto Industrial.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado, profesión, con domicilio en, calle, número, y con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de (nombre de la Empresa y poder que acredita la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización por el precio de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Ripoll, 8 de junio de 1976.—El Alcalde, 4.356-A.

Resolución del Ayuntamiento de Silla (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de las avenidas de Reyes Católicos y Marqués de Sotelo.

Presentación de plicas: Hasta el día 13 de julio de 1976.

Apertura de plicas: El día 14 de julio de 1976, a las doce horas.

Publicación: En el «Boletín Oficial» de la provincia número 144, de 18 de junio.

Tipo: Cinco millones cuatrocientas quince mil ochocientos ochenta y cinco (5.415.885) pesetas, a la baja.

Garantía provisional: Ciento ochenta y trescientas treinta y ocho (108.338) pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, estado, domiciliado en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, en fecha, con carné de responsabilidad, se sujeta a las condiciones del pliego aprobado por la Corporación municipal y ofrece realizar las obras por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

Silla, 22 de junio de 1976.—El Alcalde, Roberto Brocal Olmos.—9.979-C.

Resolución de la Corporación Administrativa «Gran Bilbao» por la que se anuncia concurso para la realización del estudio monográfico sobre las repercusiones del superpuerto en el desarrollo de la comarca.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo General de esta Corporación Administrativa «Gran Bilbao» en sesión celebrada el día 24 de mayo de 1976, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso público:

Objeto: Concurso para la realización del estudio monográfico sobre las repercusiones del superpuerto en el desarrollo de la comarca, complementario de la II Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Bilbao y su Comarca, hoy adaptación a la Ley de Reforma del Suelo y Ordenación Urbana de 2 de mayo de 1975.

Tipo de licitación: Cinco millones de pesetas (5.000.000).

Plazo: Los plazos de entrega para los trabajos de las tres etapas en que se divide el estudio serán los que figuran en el pliego de condiciones del mismo.

Pagos: El importe de la adjudicación se hará efectivo mediante certificación, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Documentación y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en las oficinas de la Corporación (Lersundi, 9, 7.º), durante las horas de despacho.

Garantía provisional: Ochenta mil pesetas (80.000).

Garantía definitiva: Conforme a lo dispuesto en el artículo 82.1 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio y como representante de la Empresa, enterado de los condiciones que se exigen para la realización del estudio monográfico sobre las repercusiones del superpuerto en el desarrollo de la comarca, complementario de la II Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Bilbao y su comarca, hoy adaptación a la Ley de Reforma del Suelo y Ordenación Urbana de 2 de mayo de 1975, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, que declara conocer perfectamente, por la cantidad de pesetas, en el plazo de, ofreciendo además las siguientes modalidades y mejoras

Bilbao, 25 de mayo de 1976.—El Secretario general accidental.—4.379-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALAVA

Por medio del presente edicto, se les hace saber a los propietarios o usuarios de los vehículos automóviles que a continuación se reseñan que han sido calificadas, en principio, las supuestas infrac-

ciones como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, advirtiéndoles que contra dicha calificación pueden interponer, durante el siguiente día al de la publicación del presente edicto recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se les comunica que, a las once horas del día 23 de julio actual, se reunirá este Tribunal en Comisión Permanente para ver y fallar los expedientes

a los que figuran afectos los vehículos, a cuya sesión podrán concurrir los interesados, asistidos, si lo estiman conveniente, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 24), pudiendo designar comerciante o industrial matriculado en esta localidad, con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en el ejercicio, que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal,